

Ejecución de Sentencia : 11001600002320200462900 (NI 18971)
Condenado : Carlos Benjamín Quero Morales
Identificación : 27.850.895 de Venezuela
Fallador : Juzgado 2º Penal Municipal de Conocimiento
Delito : Hurto agravado
Decisión : Libra orden de captura
Reclusión : Asunto sin preso
Normatividad : Ley 906 de 2004

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



**JUZGADO OCTAVO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS
DE SEGURIDAD DE BOGOTÁ**

Bogotá, D.C., siete (7) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Como la decisión por cuyo medio este despacho revocó la suspensión condicional de la ejecución de la pena otorgada a **CARLOS BENJAMÍN QUERO MORALES** ha alcanzado firmeza sin que en su contra se ejerciera recurso de ley alguno según la información que reposa en el sistema de gestión de esta especialidad, se dispone expedir las respectivas órdenes de captura ante los organismos de seguridad del Estado.

De lo aquí decidido infórmese por el medio más expedito al sentenciado **REY MOLANO**.

CÚMPLASE

A large, stylized black ink signature of Armando Padilla Romero, written over the word 'CÚMPLASE' and the name 'ARMANDO PADILLA ROMERO'.

ARMANDO PADILLA ROMERO
JUEZ

Elr